



GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos, mejor región.

**DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACION, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y
CONTROL DE GESTION**

Fecha de Reporte:	15	03	2024
--------------------------	-----------	-----------	-------------

PRIMERA SESION COMITÉ EJECUTIVO PMG

FECHA: 12-03-2024	LUGAR: SALA DE REUNIONES, PISO 6
Horario Inicio: 10:10 hrs	Horario Término: 11:20 hrs.
Asistentes:	Jorge Nuñez, Jefe División de Administración y Finanzas (DAF)
	Mayuri Reyes, Jefa División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR)
	Nicole Sáez, Jefa División Desarrollo Social y Humano (DIDESOH)
	Jorge Chales de Beaulieu, Representante del Jefe de la División de Infraestructura y Transportes (DIT)
	Rosa Isla, Representante del Jefe de la División de Fomento e Industria (DIFOI)
	Erika Jamett, Representante del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER)
	María Guzmán Bilbao, Analista de la División Desarrollo Social y Humano (DIDESOH)
	Luz Magaly Núñez, Jefa de la Unidad de Control
	Carolina Mejías, Analista Unidad de Control
	Carmen Pacheco, Secretaria Asociación AFUPOZ
	Paulo Díaz, Presidente Asociación AFUPOZ
	Cristóbal Parra, Analista Departamento Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
	Lorena Lazcano, Analista Departamento Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
Secretaria Ejecutiva Comité	Carolina Hidalgo, Jefatura Departamento Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión
Tabla:	1. Presentación Indicadores y Sistemas Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2024



Tabla Comité Ejecutivo PMG

1. Presentación Indicadores y Sistemas Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2024

Secretaria Ejecutiva Comité: Agradece la asistencia y realiza presentación de los indicadores y sistemas comprometidos del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2024.

Analista Unidad de Control: Consulta respecto al indicador de Concentración del Gasto de los subtítulos 22 y 29 si se refiere sólo al de funcionamiento.

Secretaria Ejecutiva Comité: Si sólo se refiere al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.

Jefa de la Unidad de Control: Respecto al indicador de Transformación Digital, ¿significa un proyecto que tengamos nosotros mismos y que tenga que ver con Transformación Digital?

Secretaria Ejecutiva Comité: El objetivo del indicador es el soporte electrónico de nuestros procedimientos administrativos, por tanto, significa equipos y equipamientos, desarrollo de sistemas, expedientes digitales, clave única, es más integral.

Jefe DAF: Es más estructural ya que si te das cuenta nuestro presupuesto 01, equivale al 5,7% del total de presupuesto el subtítulo 29, está muy restringido que es donde está la compra de hardware y software, por tanto, es más riesgoso, dado que se debe presentar un ante proyecto con iniciativas dentro del proceso de formulación presupuestaria. Todo lo que es Transformación Digital debe ir a una comisión externa de DIPRES que evalúa cada iniciativa, pudiendo aprobarla o no aprobarla.

Secretaria AFUPOZ: Entiendo que en este indicador tuvimos problemas el año pasado.

Secretaria Ejecutiva Comité: Responde que sí, pero son 3 indicadores, Concentración del Gasto del 10% ponderó un 8%, porque hubo un retraso por causas externas, respecto de la aprobación de la misma DIPRES, del traspaso que se hizo del 02 al 01 que se demoró desde julio hasta noviembre y todos los anticipos que se tuvieron que hacer para poder pagar lo estructural, finalmente fueron gastos en el mes de diciembre y de acuerdo a su fórmula de cálculo, se concentra en diciembre, ya que esa variable en la fórmula de cálculo está repetida 3 veces.

Respecto a la Desviación Montos de Contratos de Infraestructura, ponderó 0% de un 20%, la revisión externa del PMG, señaló que lo que había subido el Departamento de Inversiones, no podía verificar el numerador y el



DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACION, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y
CONTROL DE GESTION

denominador, hecha una reunión con el mismo Chileindica, y visto los medios de verificación que nosotros habíamos aprobados, tomaron una decisión de subir no una liquidación de contrato de 322 páginas sino de 2 páginas, las cuales efectivamente no tenían numerador y tampoco denominador, por lo tanto, no se podía verificar, por parte de los auditores externos, si los cálculos estaban bien y además de eso, todos los anexos que contenían estas 322 páginas, estaban linkeados pero se requería el uso de credenciales y claramente los auditores externos no tienen credenciales con la Municipalidad de Curacaví que fue el caso. Lo que hicimos fue justificar como causa externa ya que las plataformas de Chileindica y del Municipio no son controladas por el Gobierno de Santiago, en estricto rigor fue un problema nuestro, y nos descontaron un 2%, y por ello en vez de cumplir con un 100% el PMG cumplimos con un 98% porque nos castigaron con este indicador, se realizó la apelación y la aceptaron. Lo que ocurrió con el indicador Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura fue grave, dado que lo correcto es que la liquidación de contrato, como otros municipios y/o otras instituciones públicas tienen y lo contienen, verifique monto inicial, el aumento y el final, en este caso, Curacaví no lo tenía, por eso el expediente debía ser de 322 páginas y no solamente lo que dice ese decreto.

Analista Unidad de Control: Y el medio de verificación para este año puede ser distinto.

Secretaria Ejecutiva Comité: Responde que no es posible, los verificadores los fija el Decreto PMG, es un indicador antiguo, y si a usted le están midiendo montos lo mínimo que tiene que tener la liquidación de contrato son los montos, es la primera vez que nos ocurre, y la validación que nosotros hicimos fue respecto de 322 páginas, y no de 2. Nosotros como Departamento no operamos con Chileindica, lo que hace ChileIndica es interoperar con nuestra plataforma.

Respecto de Transformación Digital, este fue un indicador al igual que Sistema de Estado Verde que tuvo revisión in situ. Esta revisión, se focalizó en los sistemas o indicadores nuevos, en el caso de Transformación Digital, el auditor revisó el procedimiento de Ley de Lobby y no tenía de la plataforma, lo que hizo el auditor fue una interpretación de las notificaciones, sin el sentido del foco de la Transformación Digital, no considerando la disponibilidad y la eficiencia nuestra con el usuario requirente, entonces realizamos la apelación, nos solicitaron más antecedentes y finalmente se resolvió, porque el auditor asumió que había mal interpretado el espíritu de lo que significa Transformación Digital. Cada trámite y/o procedimiento administrativo tiene un usuario



requiriente diferente, por ejemplo, el procedimiento asociado a un sumario, no es de cara al ciudadano, es de gestión interna.

Se presenta el Sistema Medidas de Equidad de Género

Secretaria AFUPOZ: Tengo una duda respecto del indicador de capacitación a las unidades formuladoras municipales, ¿basta con una capacitación en el año u otros temas de capacitación o no?

Secretaria Ejecutiva Comité: Responde que sí, dado que se tienen que ver con las iniciativas postuladas al FDNR, entonces efectivamente, más allá de que la Red de Expertas, no conozca todas las modalidades preinversionales, las mínimas son Circular 33, Sistema Nacional de Inversiones, FRIL, el sentido es generar estas capacitaciones en los municipios y deberían ser todos, eso es lo correcto, el foco es que al momento de postular una iniciativa se pueda hacer un análisis de género que pueda aportar a reducir inequidades, brechas o barreras de género en los gobiernos locales.

Jefa División de Desarrollo Social y Humano: Quiero hacer dos preguntas vinculadas a los indicadores de equidad de género: 1) Saber si se consideró estudio de la U de Chile que da recomendaciones y 2) Avanzar en una guía de transversalización de género que probablemente converse bastante con este indicador.

Secretaria Ejecutiva Comité: Nosotros como Secretaría Ejecutiva de PMG hemos asumido el Programa de Género y también la construcción de la Agenda como un trabajo colaborativo entre la DIDESOH y la DAF, pero como ustedes tienen la unidad de género deberían abordar todo esto. El año pasado el estudio fue una medida de género, no tenemos seguridad de cómo van a bajar la transversalización propuesta en el estudio y nos parece fundamental la transversalización en la gestión interna y en el proceso preinversional.

El último indicador que comprometimos en este sistema es la Coordinación de la Adjudicación y Ejecución del Diagnóstico Estrategia y Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación y que está a cargo de la DIFOI, al igual que el primer indicador, el foco está en la coordinación de la adjudicación y ejecución y el informe es el medio para dar cuenta.

Representante Jefatura División de Fomento e Industria: Respecto a la medida 3 de Equidad de Género,



DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACION, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y
CONTROL DE GESTION

	<p>consulta si los equipos se mantienen por ejemplo la DIFOI le reporta a la DIPLADER</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité: Responde que se definió de este modo, para hacer sinergia con el que ustedes tienen en el indicador de CDC, mantuvimos la misma lógica para que no tuvieran que hacer otro indicador.</p> <p>Analista Unidad de Control: Pregunta ustedes ponen algún plazo interno, por el ejemplo para el Plan de capacitación antes del informe de diciembre.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité: A los indicadores que son de estudios y políticas les exigimos, al primer trimestre, la planificación de las actividades para lograr el cumplimiento de la política, el plan según corresponda.</p> <p>Se Presenta Sistema Estado Verde, no hay consultas ni comentarios.</p> <p>Se presenta Concentración del Gasto, no hay consultas ni comentarios.</p> <p>Se presenta Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura, no hay consultas ni comentarios.</p> <p>Se presenta Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría, no hay consultas ni comentarios.</p> <p>Se presenta Transformación Digital, no hay consultas ni comentarios.</p> <p>Secretaria Ejecutiva Comité: Agradece la participación a todos y todas.</p>
--	---